

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 4

2 de enero de 2021

Presentada por la señora *González Huertas*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico una investigación exhaustiva sobre el atraso en los trabajos de reparación del Puente Núm. 0652 del Barrio Santana, sector La Máquina, en Sabana Grande, ubicado en la Carretera 363 (PR-363); el estado procesal en que se encuentran dichas obras; y el estado actual del puente y las rutas de desvío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente Núm. 0652 del Barrio Santana, sector La Máquina, en el municipio de Sabana Grande, ubicado en la Carretera 363 (PR-363), fue cerrado el 16 de diciembre de 2019 por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (en adelante, "DTOP") con el propósito de reparar unos daños infraestructurales que había sufrido el mismo. Reconociendo que el referido puente es la principal vía de acceso para los residentes de esta comunidad, el DTOP prometió culminar los trabajos de reparación en enero 2020. Sin embargo, hasta la fecha, no han comenzado las obras que le prometieron a la ciudadanía en el proceso de clausura del puente.

El cierre del puente ha implicado un cambio en las rutas cotidianas de residentes, visitantes y agricultores. Debido a ello, utilizan rutas de desvíos que están en

condiciones intransitables, representando un riesgo mayor a la seguridad de los conductores. Además, ante fuertes lluvias, la comunidad se queda sin acceso por los trayectos alternos. Esta situación representa para la comunidad múltiples inconvenientes, peligro y mucha angustia.

Por lo antes expuesto, impera que el Senado de Puerto Rico realice una investigación exhaustiva sobre el atraso en los trabajos de reparación del Puente Núm. 0652 del Barrio Santana, sector La Máquina, en Sabana Grande, ubicado en la Carretera 363 (PR-363); el estado procesal en que se encuentran dichas obras; y el estado actual del puente y las rutas de desvío.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se le ordena a la Comisión _____ del Senado de Puerto Rico (en
2 adelante, "Comisión") una investigación exhaustiva sobre el atraso en los trabajos de
3 reparación del Puente Núm. 0652 del Barrio Santana, sector La Máquina, en Sabana
4 Grande, ubicado en la Carretera 363 (PR-363); el estado procesal en que se encuentran
5 dichas obras; y el estado actual del puente y las rutas de desvío.

6 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios;
7 requerir información y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el
8 mandato de esta Resolución.

9 Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
10 conclusiones y recomendaciones, en un término no mayor de cuarenta y cinco (45) días,
11 después de aprobada esta Resolución.

12 Sección 4.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
13 aprobación.